



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

DESAJ12-AD-440

Bogotá, 04 de mayo de 2012

Señor
MIGUEL SÁNCHEZ
Himher y CIA S.A.
comercial@himher.com.co
La ciudad

Referencia: Observación a los procesos de invitación pública de mínima cuantía N° 024 y 025 de 2012.

Respetado Señor Sánchez,

En atención a las observaciones presentadas a los procesos de selección de la referencia, relacionadas con la calificación de los requisitos habilitantes, al respecto me permito manifestar que el comité evaluador y asesor de esta Seccional procedió a la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo a los puestos ocupados en el acta de apertura de sobres y de conformidad con el Decreto 734 de 2012, y los requisitos contemplados en los pliegos de condiciones para los procesos de la referencia.

El resultado de las evaluaciones fue publicado a partir del día 02 de mayo de los corrientes, periodo durante el cual los participantes podían presentar sus observaciones.

En estos términos espero haber dado respuesta a su observación.

Cordial saludo,

EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor

Blm